

Las políticas del Distrito Escolar Unificado de Mt. Diablo (MDUSD) prohíben la discriminación por motivos de sexo. Consulte las Políticas de la Junta 5145.3, 5145.7 y los Reglamentos Administrativos 5145.3 y 5145.7 para obtener más información sobre las políticas antidiscriminatorias del Distrito. El Título IX requiere que MDUSD tome las medidas apropiadas para investigar cuando sabe o debería saber razonablemente de una posible violación del Título IX. Puede presentar una queja sobre equidad de género o acoso sexual o discriminación, incluido el acoso, la intimidación y el acoso debido a una discapacidad real o percibida, sexo, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza, etnia, color, ascendencia, religión, orientación sexual, edad, estado civil o paternal, o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas, bajo los procedimientos de Queja Uniforme y/o Título IX del Distrito, comunicándose con la Coordinadora del Título IX: Jennifer Sachs, Jefe, Servicios Educativos, 1936 Carlotta Drive, Concord, CA 94519, (925) 682-8000 x 4016, sachs@mdusd.org.

Las quejas del Título IX procederán según el Reglamento Administrativo AR 5145.71 del Distrito, Procedimientos de Quejas de Acoso Sexual del Título IX. También se puede presentar una queja ante el director del sitio escolar o su designado o un maestro en el sitio escolar.

<https://www.mdusd.org/community/concerns-and-complaints/title-ix-and-gender-equity>